



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N°0000064-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 12 de febrero del 2019, la Resolución Gerencial General Regional N°000157-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 21 de marzo del 2019, la Resolución Gerencial General Regional N°000180-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 04 de abril del 2019, la Resolución Gerencial General Regional N°000196-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 12 de abril del 2019, la Resolución Gerencial General Regional N°000212-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 03 de mayo del 2019, la Resolución Gerencial General Regional N° 000254-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 27 de mayo del 2019, la Resolución Gerencial General Regional N° 000335-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 10 de julio del 2019, la Resolución Gerencial General Regional N° 000373-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 13 de agosto del 2019; la Resolución Gerencial General Regional N° 000386-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 28 de agosto del 2019; Proveído del Informe N° 958-2019 /GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA-OLYSA de fecha 14 de octubre del 2019 e Informe legal N°678-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR/ORAJ-OR de fecha 21 de octubre del 2019; Y

CONSIDERANDO:

Que, acorde el Art.191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con su autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°0000064-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 12 de febrero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondiente al Año Fiscal 2019.

Que, con Resolución Gerencial General Regional N°000157-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 21 de marzo del 2019, en su artículo primero resuelve: "APROBAR, la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondientes al Año Fiscal 2019".

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N°000180-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 04 de abril del 2019, en su artículo primero resuelve: "APROBAR, la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondientes al Año Fiscal 2019".



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000196-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 12 de abril del 2019, en su artículo primero resuelve: "APROBAR, la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondientes al Año Fiscal 2019".

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 000212-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 03 de mayo del 2019, en su artículo primero resuelve: "APROBAR, la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondientes al Año Fiscal 2019".

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 000254-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 27 de mayo del 2019, en su artículo primero resuelve: "APROBAR, la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondientes al Año Fiscal 2019".

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000335-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 10 de julio del 2019, en su artículo primero resuelve: "APROBAR, la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondientes al Año Fiscal 2019".

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 000373-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 13 de agosto del 2019, en su artículo primero resuelve: "APROBAR, la SÉTIMA Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondientes al Año Fiscal 2019".

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 000386-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 28 de agosto del 2019, en su artículo primero resuelve: "APROBAR, la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondientes al Año Fiscal 2019".

Que, mediante Informe N° 958-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA-OLYSA de fecha 10 de octubre de 2019, el Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, solicita realizar las acciones necesarias para MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes para el Ejercicio Presupuestal 2019; y con proveído inserto al reverso del Informe N° 958-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA-OLYSA de fecha 14 de octubre de 2019, el Gerente General Regional dispone proyectar la Resolución correspondiente para INCLUIR los procedimientos de selección que se detalla a continuación:



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

| N° Ref. | Tipo de Proceso | Objeto de Contratación | Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar | Valor estimado de la contratación | Fecha Prevista de la Convocatoria |
|---------|--|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 33 | Procedimiento Especial de Contratación | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR CONCURSO OFERTA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO TUMBES, VULNERABLE ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LOS SECTORES MALVAL I, BELLAVISTA NORIA Y BELLAVISTA, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 11'527,338.12 | Octubre |
| 34 | Procedimiento Especial de Contratación | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR CONCURSO OFERTA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERA DEL RIO TUMBES VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES PAMPA GRANDE - LA TUNA - LA TUNA ROMERO - PALMAR I, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 13'808,414.21 | Octubre |
| 35 | Procedimiento Especial de Contratación | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, VULNERABLE ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LOS SECTORES MALVAL I, BELLAVISTA NORIA Y BELLAVISTA, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 453,934.40 | Noviembre |
| 36 | Procedimiento Especial de Contratación | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERA DEL RIO TUMBES VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES PAMPA GRANDE - LA TUNA - LA TUNA ROMERO - | S/ 677,147.89 | Noviembre |



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

| | | | | | |
|----|---------------------------|---------------------|--|-----------------|-----------|
| | | | PALMARI, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | | |
| 37 | Adjudicación Simplificada | OBRA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) AL CENTRO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EL HUACO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES | S/ 1,283,005.00 | Octubre |
| 38 | Adjudicación Simplificada | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) AL CENTRO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EL HUACO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" | S/ 50,000.00 | Noviembre |
| 39 | Licitación Pública | OBRA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES | S/ 2,389,393.40 | Octubre |
| 40 | Adjudicación Simplificada | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES" | S/ 59,734.83 | Noviembre |
| 41 | Adjudicación Simplificada | OBRA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD BIGOTES, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES | S/ 1,758,437.96 | Octubre |



Copla fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

| | | | | | |
|----|---------------------------|---------------------|---|-----------------|-----------|
| 42 | Adjudicación Simplificada | OBRA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN del SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES - REGIÓN TUMBES | S/ 1,076,964.39 | Octubre |
| 43 | Adjudicación Simplificada | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES - REGIÓN TUMBES | S/ 40,000.00 | Noviembre |
| 44 | SIE | BIEN | CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ASFALTO DILUIDO MC-30 PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 341,264.39 | Octubre |
| 45 | SIE | BIEN | CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CEMENTO ASFÁLTICO PEN 60/70 PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 1,276,537.18 | Octubre |
| 46 | SIE | BIEN | CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND ANTISALITRE MS (BOL x 42.5 KG) PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE | S/ 54,250.27 | Octubre |



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

| | | | PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | | |
|----|---------------------------|------|--|----------------|---------|
| 47 | SIE | BIEN | CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5) PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/. 344,735.62 | Octubre |
| 48 | Adjudicación Simplificada | BIEN | CONTRATACIÓN DE LUBRICANTES PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/. 94,093.87 | Octubre |
| 49 | Adjudicación Simplificada | BIEN | CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ADITIVO MEJORADO DE ADHERENCIA PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 130,557.42 | Octubre |

Que, el Artículo 15° del D.L. N° 1444, que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.- Plan Anual de Contrataciones, señala lo siguiente:

15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad."

Que, el Artículo 6° numeral 6.2) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones" señala que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, indica que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

Que, el Art. 3° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado por D.S. N° 071-2018-PCM, establece: "Para convocar un procedimiento de selección, en el marco de la implementación del PLAN, se debe haber realizado la expresión de interés, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al órgano a cargo del procedimiento y contar con las bases aprobadas. Tratándose de procedimientos de selección para la ejecución de obras se requiere contar adicionalmente con el expediente técnico y la disponibilidad física del terreno, salvo que, por las características de la obra, se permitan entregas parciales del terreno." (...)

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; modificado por la Ley N° 27902; y Directiva N° 006-2017/GOB.REG.TUMBES, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES" aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR-, de fecha 26 de abril del 2017; el titular del pliego faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la NOVENA Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondiente al Año Fiscal 2019, que contiene la inclusión de los procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

POR INCLUSION:



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

| N° Ref. | Tipo de Proceso | Objeto de Contratación | Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar | Valor estimado de la contratación | Fecha Prevista de la Convocatoria |
|---------|--|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 33 | Procedimiento Especial de Contratación | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR CONCURSO OFERTA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO TUMBES, VULNERABLE ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LOS SECTORES MALVAL I, BELLAVISTA NORIA Y BELLAVISTA, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 11'527,338.12 | Octubre |
| 34 | Procedimiento Especial de Contratación | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR CONCURSO OFERTA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERA DEL RIO TUMBES VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES PAMPA GRANDE - LA TUNA - LA TUNA ROMERO - PALMAR I, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 13'808,414.21 | Octubre |
| 35 | Procedimiento Especial de Contratación | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO TUMBES, VULNERABLE ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LOS SECTORES MALVAL I, BELLAVISTA NORIA Y BELLAVISTA, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 453,934.40 | Noviembre |
| 36 | Procedimiento Especial de Contratación | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERA DEL RIO TUMBES VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES PAMPA GRANDE - LA TUNA - LA TUNA ROMERO - PALMAR I, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 677,147.89 | Noviembre |



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

| | | | | | |
|----|---------------------------|---------------------|--|-----------------|-----------|
| 37 | Adjudicación Simplificada | OBRA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) AL CENTRO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EL HUACO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES | S/ 1,283,005.00 | Octubre |
| 38 | Adjudicación Simplificada | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) AL CENTRO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EL HUACO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES" | S/ 50,000.00 | Noviembre |
| 39 | Licitación Pública | OBRA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES | S/ 2,389,393.40 | Octubre |
| 40 | Adjudicación Simplificada | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD EL LIMON, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES" | S/ 59,734.83 | Noviembre |
| 41 | Adjudicación Simplificada | OBRA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD BIGOTES, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES | S/ 1,758,437.96 | Octubre |



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

| | | | | | |
|----|---------------------------|---------------------|---|-----------------|-----------|
| 42 | Adjudicación Simplificada | OBRA | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN del SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES - REGIÓN TUMBES | S/ 1,076,964.39 | Octubre |
| 43 | Adjudicación Simplificada | CONSULTORIA DE OBRA | CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES - REGIÓN TUMBES | S/ 40,000.00 | Noviembre |
| 44 | SIE | BIEN | CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ASFALTO DILUIDO MC-30 PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 341,264.39 | Octubre |
| 45 | SIE | BIEN | CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CEMENTO ASFÁLTICO PEN 60/70 PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 1,276,537.18 | Octubre |
| 46 | SIE | BIEN | CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND ANTISALITRE MS (BOL x 42.5 KG) PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE | S/ 54,250.27 | Octubre |



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de La Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000441 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 OCT 2019

| | | | | | |
|----|---------------------------|------|--|---------------|---------|
| | | | PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | | |
| 47 | SIE | BIEN | CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5) PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 344,735.62 | Octubre |
| 48 | Adjudicación Simplificada | BIEN | CONTRATACIÓN DE LUBRICANTES PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 94,093.87 | Octubre |
| 49 | Adjudicación Simplificada | BIEN | CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ADITIVO MEJORADO DE ADHERENCIA PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 104 TRAMO SAN JUAN DE LA VIRGEN - CABUYAL, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | S/ 130,557.42 | Octubre |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la página Web del Gobierno Regional de Tumbes como corresponde.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. DAM WILFREDO CHINGA ZETA
GERENTE GENERAL REGIONAL (E)